

**COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL  
DEL  
CONO SUR**

**COSAVE**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA**

**IICA**

## **L REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Araraquara, SP - Brasil  
3 al 5 de setiembre de 2005**

**COSAVE**  
**L REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 5 de setiembre de 2005**  
**Araraquara, SP - Brasil**

**PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

**DIANA GUILLÉN**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 367 - 7<sup>o</sup> piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4331 -6041/49-int 1706  
Fax: (54-11) 4331 6041Int 1709  
E-mail: [dguillenaar@yahoo.com](mailto:dguillenaar@yahoo.com).ar; [dnpv@sinavimo.gov.ar](mailto:dnpv@sinavimo.gov.ar)

**EDUARDO COSENZO**

Dirección Nacional de Protección Vegetal - SENASA  
Paseo Colón, 367 - 7<sup>o</sup> piso  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: (54-11) 4331 -6041/49-int 1722  
Fax: (54-11) 4331 6041/49 -int 1720  
E-mail: [ecosenzo@senasa.gov.ar](mailto:ecosenzo@senasa.gov.ar)

**BRASIL**

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675 / 3322-3250  
Fax: (55-61) 3224-3874  
E-mail: [girabis@agricultura.gov.br](mailto:girabis@agricultura.gov.br)

**CHILE****ORLANDO MORALES VALENCIA**

División Protección Agrícola  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Av. Bulnes 140  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 345 1200 –1201- 1202  
Fax: (56-2) 345 1203  
E-mail: orlando.morales@sag.gob.cl

**PARAGUAY****ERNESTO GALLIANI**

Dirección de Protección Vegetal  
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-  
SENAVE  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5  
San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (595-21) 57 05 13  
Fax: (595-21) 57 43 43 Directo: (595-21) 570404  
E-mail: dpv\_senave@telesurf.com.py  
dpv\_senave@yahoo.com

**URUGUAY****HUMBERTO ALMIRATI**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219  
Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: halmirati@mgap.gub.uy

**SECRETARIA ANA MARIA PERALTA**  
**COORDINACIÓN MILVA EDITH GIRON DE ROSA**

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento - MAPA  
Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA  
Departamento de Sanidade Vegetal-DSV  
Esplanada dos Ministerios, Bloco D, Sala 32, Ed. Sede.  
CEP 70043-900  
Brasilia DF, BRASIL  
Teléfonos: 55 61 3218-281 al 2986  
Fax: 55 61- 3218-2980  
E-mail: [cosave@cosave.org](mailto:cosave@cosave.org); [anaperalta@agricultura.gov.br](mailto:anaperalta@agricultura.gov.br),  
[milva@agricultura.gov.br](mailto:milva@agricultura.gov.br)

**COSAVE**  
**L REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 5 de setiembre de 2005**  
**Araraquara, SP - Brasil**

**LISTA DE TEMAS TRATADOS DURANTE EL 50 CD**

1. Informes de los países
2. Informe de la Presidencia
  - a. Reuniones sobre la NIMF 15 en Brasil con auspicio de COSAVE
  - b. Contacto con IICA por Informe Financiero
  - c. Situación de deudas al COSAVE
  - d. Sede de la SC y arreglos para la transferencia de la Presidencia
3. Informe de la ST
  - a. Boletín
  - b. Becarios
  - c. Recepción de posición de los países sobre presencia del No. de Registro de Inspector COSAVE en los CF's
  - d. Regulación de Acceso al Site
  - e. Agenda y candidatos de los países para reunión de Cuarentena Vegetal en setiembre de 2005.
4. Asuntos de la CIMF
  - a. Consideración de los proyectos de borradores de normas y la propuesta de modificación de la NIMF No. 15, circuladas para consulta a los países
  - b. Documento sobre Regionalización producido por el GAH Regionalización.
  - c. Envío de las propuesta de nuevos temas para normas
  - d. Envío de temas para próxima CMF
  - e. Estrategia para contactos con otras regiones
  - f. Situación del Grupo de glosario
  - g. Información sobre Focus Group
5. Asuntos del CN
  - a. Workshop regional de consulta de NIMF's
6. Asuntos del CAS
  - a. Resoluciones aprobadas
  - b. Próxima reunión
7. Asuntos COSAVE-IICA
  - a. Informe financiero parcial
  - b. Reunión Portal IPPC
  - c. Reunión AR de productos fitosanitarios

8. Reuniones de GAH's y en preparación
  - a. GAH CV
  - b. Grupos apoyo electrónico

**COSAVE**  
**L REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 5 de setiembre de 2005**  
**Araraquara, SP - Brasil**

**AGRADECIMIENTOS**

Los participantes de la L Reunión del CD, realizada en la ciudad de Araraquara, São Paulo, Brasil, del 3 al 5 de setiembre de 2005, desean expresar su agradecimiento al Departamento de Sanidad Vegetal de Brasil por su calurosa recepción, por la infraestructura brindada para la realización de esta reunión e invaluable apoyo. Específicamente al Director de la DSV-MAPA y Presidente del COSAVE, Ing. Agr. Girabis Evangelista Ramos y a las Sras. Marilde Amaral Vieira y Sandra Gomes Brasil da Silva que hacen parte integrante de su equipo.

**COSAVE**  
**L REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**3 al 5 de setiembre de 2005**  
**Araraquara, Brasil**

**ACTA DE LA REUNION**

**Apertura de la reunión y consideración de los Temas**

La apertura de la reunión fue realizada en las instalaciones del Hotel Fazenda Salto Grande, en Araraquara, São Paulo, Brasil.

El CD consideró la Lista de Temas propuesta por la Presidencia, incorporándole el asunto de los arreglos para la transferencia de la Presidencia a Chile, que fue agregado para ser tratado en el ítem sobre el Informe de la Presidencia del COSAVE.

**1. Informe de los países**

**Argentina**

Informa que respecto a la implementación de la NIMF 15, el proyecto de resolución se encuentra aún para la firma del Sr. Secretario de Agricultura y que no ha sido firmado por problemas administrativos que se estima se solucionarían a fines de setiembre o comienzos de octubre. Sin embargo, informa también que las cámaras empresariales han solicitado a SENASA que la norma se aplique progresivamente, así como también las sanciones previstas, hasta diciembre, cuando se exigirá que la totalidad de los embalajes se reciban tratados en origen y debidamente marcados, es decir que habrá un período de adaptación para su implementación.

Informa que se hizo un aporte de 13 mil dólares a lo adeudado por Argentina al COSAVE y que existe el propósito de aportar hasta fines de año, otros 60 mil dólares.

Sobre la visita de inspección de la UE a Argentina para la exportación de Citrus – informó sobre los resultados obtenidos y las posibles recomendaciones que recibirán de la UE, así como sobre las posiciones asumidas por Argentina al respecto. Consideró que es importante tomar decisiones en bloque regional para no debilitar las posiciones de negociación internacional sobre este tema. Aclaró que Argentina no aceptará la posible latencia de la bacteria, dado que ese criterio no tiene fundamento técnico.

Informó por último sobre la expansión en el programa de control de moscas para 2006 a las regiones de NOA y NEA, en primera instancia, en base a un proyecto con financiamiento internacional. Asimismo, informó que se implementarán programas sobre *Carpocapsa* en Patagonia y Mendoza y otras regiones y la avispa taladradora de los pinos (*Sirex noctilio*), en Patagonia, NEA y NOA.



## **Chile**

Con relación a la NIMF No. 15, informa que se está en un período de transición, luego de haber sido promulgada el 1 de junio de 2005.

Presentó también la información fitosanitaria relacionada al ingreso de la Mosca del Mediterráneo en tres regiones del país (Región Metropolitana y V y VI Regiones). El país ha estado informando periódicamente sobre el control de la mosca y el proceso de vigilancia fitosanitaria que finalizará cuando se cumplan los 3 ciclos biológicos teóricos del insecto en las correspondientes áreas. Agrega que podrán ser declaradas oficialmente como erradicadas, la Región Metropolitana y la V Región a principios de Noviembre de 2005, derivado de las temperaturas históricas; y Rancagua en los primeros días de enero de 2006.

Informa que a partir de agosto de 2005, la Dirección Nacional del SAG ha sido asumida por el ex-Consejero Agrícola de Chile en Bruselas, Médico Veterinario Francisco Bahamonde, por un período de 3 años.

## **Paraguay**

Con relación a la implementación de la NIMF 15, informa que ya tienen la norma implementada para las exportaciones y que ya hay 5 empresas en proceso de habilitación. Para las importaciones intra región, se procederá a una aplicación gradual, cumpliendo con las 3 directrices acordadas anteriormente en COSAVE. Las empresas nacionales han inclinado su preferencia por el tratamiento a calor (HT). Paraguay informa que para las importaciones ya existe una normativa de 2003 que está en estudio para su adecuación.

Sobre la adhesión al nuevo texto de la IPPC (1997), informa que actualmente cuenta con media sanción en el Parlamento.

Informa que el Ing. Edgar Esteche ha asumido la presidencia del SENAVE, y que además se ha aprobado el presupuesto y con ello la autarquía.

## **Uruguay**

Con relación a la NIMF 15, informa que se postergó la entrada en vigencia para importaciones y que habrá un periodo de ajuste. También se proyectó una modificación en el sistema de la NIMF 15, que cuando se apruebe eliminará la exigencia de que el tratamiento con Bromuro de Metilo se realice 21 días antes del embarque.

Con relación al aporte y deudas al COSAVE, se presentó un artículo para el presupuesto que incluye el pago anual de la cuota al COSAVE y el pago de la deuda anterior en 3 cuotas anuales. Presidencia resolvió que todas las deudas relacionadas a organismos internacionales sean pagadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Este asunto se laudará en el Parlamento.

## Brasil

Informa que la semana pasada hubo una auditoria en citrus de la UE, sobre la cual no puede dar mayores detalles ya que ha estado fuera de la sede de la DSV, debido a la realización de la 17ª CTOR y la presente reunión del CD.

En cuanto a la aplicación de la NIMF 15, Brasil está haciendo los ajustes finales, en las normativas que internalizarán la referida NIMF.

Con relación a la información que circulara recientemente sobre la necesidad de "Certificado de Fumigación" para todos los envíos con madera, Brasil informa que ello no tiene fundamento y que ya ha sido aclarada por el DSV. Argentina informa que recibió la aclaración y la comunicó a los interesados.

Informa también que Brasil deberá exigir la fumigación en la entrada o la incineración de embalajes de madera en la Amazonia, buscando así su protección, justificada técnicamente por la importancia de la región.

## 2. Informe de la Presidencia del COSAVE

- a. **Reuniones sobre la NIMF 15 en Brasil con auspicio de COSAVE.** Informa que ya se realizaron cerca de 20 Seminarios sobre la NIMF 15, en las varias regiones y Estados, con cerca de 100 a 150 participantes en cada uno de ellos. Los costos de la SC fueron pagados por el sector privado brasilero, es decir, por las Federaciones Industriales. En todos los Seminarios en que COSAVE participó se hizo énfasis sobre la necesidad de la aplicación de esta Normativa internacional.

Para la realización de la **17ª CTOR**, Brasil buscó el apoyo financiero del sector privado brasilero, cuyo costo fue asimilado en su mayoría por el mismo. La razón principal para la búsqueda de este apoyo fue la preocupación de la Presidencia actual del COSAVE, que desea pasar la presidencia a Chile, con el mayor saldo financiero posible.

Brasil informa que mediante Decreto Legislativo N° 885, de 31 de agosto de 2005, fue aprobado el texto de la Convención Internacional para la Protección de los Vegetales (CIPV), aprobado en la 29ª Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 17 de noviembre de 1997, adhiriéndose así al **nuevo texto de la Convención**.

Informa también que **Bolivia**, el día 30 de agosto de 2005, realizó el depósito del aporte anual de aquel país a COSAVE a través de la Oficina del IICA/Bolivia. Esta información fue confirmada por el IICA/Argentina. Sobre el depósito de los documentos de su adhesión formal en la Cancillería uruguaya, el CD solicita a Uruguay que lo verifique.

La SC propone, y el CD decide, **enviarle una nota a Bolivia** felicitándolo por su adhesión al COSAVE y por el país, que con su adhesión permitió alcanzar las 2/3 partes contratantes necesarias para la entrada en vigor del nuevo texto de la Convención.

- b. **Contacto con IICA por Informe Financiero.** El Informe Financiero 2004 fue aprobado, mediante Resolución del Consejo de Ministros de COSAVE, en la pasada reunión del CAS, en 29 de julio de 2005, en Buenos Aires, Argentina.

Con respecto al estado de situación del informe financiero 2005, solo se cuenta con el consolidado a abril del presente año.

- c. **Situación de deudas al COSAVE.** Este asunto está tratado en el punto Informe de los países.
- d. La Presidencia del CD propone que, en reuniones posteriores se trate el tema de estudiar la posibilidad de fijar una **sede permanente para la SC**, en uno de los países integrantes de COSAVE.

Con relación a la composición de la SC, Chile manifiesta su deseo de localizar en aquel país todo el equipo, para el próximo bienio 2006-2007.

Chile también reconoce que Brasil ha dado ejemplo de como el sector privado ha contribuido para el avance el COSAVE, sin embargo considera que este sector debería también hacer parte pró activa del COSAVE.

Con relación al tema de mantener la SC en sede fija, Argentina considera que debe hacerse una evaluación considerándose la experiencia que se tuvo en aquel país. Con relación a la integración del sector privado, Argentina propone que en las reuniones del CD, a ejemplo de lo que sucede en el CVP/CAS, podrían ser invitados a participar en el ultimo día de la reunión.

Paraguay consulta a Brasil si ya se tiene una idea de cual seria el país sede de la SC. La Presidencia responde que esto debe ser motivo de un análisis por parte del CD para verificar no solamente el país, sino aquel que pueda ofrecer mejores condiciones, esto para no perder, tanto el personal ya entrenado cuanto el tiempo de adaptación necesario a cada nueva mudanza de la Presidencia.

- e. Sobre la presentación del **Plan estratégico para el bienio 2006-2007** para la próxima reunión del CAS en noviembre de 2005, la Presidencia consulta a la delegación de Chile, quien se compromete a llevar a la reunión del CD una propuesta de líneas de Plan Estratégico para el próximo bienio para consideración del CD.

### **3. Informe de la Secretaría de Coordinación**

- a. **Boletín.** La SC informa que ya fue circulado el cuarto Boletín del COSAVE. Sobre el futuro del sistema de divulgación de las actividades de comunicación del COSAVE, presenta un Proyecto de Comunicación a consideración del CD y para que sea analizado en profundidad en su próxima reunión.

- b. **Becarios.** En el caso de Chile ya fue solicitado el contrato del candidato de aquel país. Sin embargo, ya que el becario tiene un contrato de prestación de servicios parciales al SAG, Chile hará las consultas legales del caso.

Uruguay hace entrega de una copia del llamado a concurso para dos candidatos, por un período de 6 meses cada uno, para ponerse al día en la incorporación de las fichas al site, de acuerdo a lo decidido en la XLIX CD. La SC solicita recibir los datos personales y CV de los mismos cuando se concrete este concurso, para su tramitación ante IICA.

En el caso de Paraguay tuvieron un pequeño problema en cargar las informaciones, por eso no consta un número aún superior de fichas integradas al Banco.

La SC informa que ya se ha cargado más informaciones de las esperadas. Además informa que ya ha solicitado la lista de plagas a Bolivia.

- c. **Recepción de posición de los países sobre la presencia del Número (N°) de Registro de Inspector de COSAVE en los Certificados Fitosanitarios**

La posición adoptada por el CD es que es necesario que ese número conste en todo CF emitido y que cada país haga una revisión rutinaria a cada final de año, enviando a la SC la confirmación de su listado de inspectores. Además considera apropiado mandar nota a las otras ORPFs sobre la lista de sus inspectores autorizados en el Site.

La SC informa que ya ha solicitado a Bolivia su listado de inspectores autorizados a emitir Certificados Fitosanitarios.

Argentina presentará en la próxima reunión su software de seguimiento de certificados, con miras a poder usar ese tipo de programa para numerar todos los CF's emitidos en la región.

- d. **Regulación de Acceso al site.** La SC reitera la solicitud de la lista con los nombres y niveles de acceso.
- e. **Agenda y candidatos de los países para reunión del GAH de Asuntos Cuarentenarios**

Chile, Paraguay y Uruguay ya han enviado sus candidatos. Brasil y Argentina lo harán en los próximos días.

La SC recuerda que esta reunión está condicionada a que los países envíen los comentarios a las listas. Aún faltan los comentarios de Paraguay, Argentina y Brasil. El GAH de Asuntos Cuarentenarios se reunirá para detectar las plagas que pueden ser problemas comerciales intra región y realizar sugerencias de mejora de la lista consolidada. Por eso, cada país tendrá que llevar las informaciones técnicas, tipo un borrador de un ARP, que pueda servir de base técnica para las discusiones y para poder analizar los problemas de comercio

intra región. Por ello, es de particular importancia, que se circule de forma inmediata esta información.

La SC solicita a los Directores que informen a sus delegados que la reunión está dirigida a identificar los problemas que puedan existir **intra región**. El CD decide que la prioridad máxima es trabajar sobre el listado, sin embargo se podrían tener en agenda presentaciones sobre los temas de muestreo y de cuarentena post entrada durante esta reunión.

La SC hace notar también que todo el trabajo del grupo se basará estrictamente sobre los listados que oficialmente se le hicieran llegar y a la información en ellos contenida.

La SC informa que le ha solicitado a Bolivia su listado de plagas, con miras a su participación en esta reunión.

- f. **Otros temas.** La SC informa que ya tuvo los primeros contactos con el SAG para la organización operativa de la transferencia de la Presidencia del COSAVE a Chile y que luego después, participó del Taller de Borradores de las NIMFs a consulta pública a los países, organizado por FAO en Santiago de Chile.

Sobre el **Taller de Borradores de las NIMFs**, la SC hace entrega del resultado de la reunión en carpetas impresas y explica sobre la interpretación de las notas a colores para que el CD pueda realizar el análisis debido de esos documentos. También informa sobre los detalles organizativos y de participación de la misma.

La SC informa que a partir de 2 de octubre de 2005, el **nuevo texto de la Convención entrará en vigencia**, por eso no será mas CIMF y si CMF. En abril de 2006 se trabajará 2 días como CIMF y en los 3 días siguientes, será CMF.

La SC informa que a partir de la vigencia del nuevo texto de la Convención todos sus documentos podrían necesitar ulterior análisis. El CD decide proponer que el **GAH Asuntos Legales** estudie de manera urgente y antes de la LI Reunión del CD, lo establecido en la Resolución 29 de la FAO al respecto.

El CD decide convocar el GAH Asuntos Legales para reunión del 24 al 28 de octubre con la siguiente composición: Silvia Martínez (Argentina), Pablo Wilson (Chile), José Silvino da Silva Filho (Brasil), Maria Amelia de León (Uruguay), faltando apenas la indicación de Paraguay. Los temas a ser tratados en esa reunión son:

1. Las posibles acciones a ser desarrolladas en decurrencia de la entrada en vigor (Artículo 21.4) y diferencias en derechos y obligaciones entre signatarios y no signatarios de la CIPF.
2. El uso de los términos “should, shall, must” y de expresiones alternativas como “have a responsibility to” en nuevas normas y normas ya aprobadas con anterioridad.

3. Los procesos y acciones a ser llevados a cabo para el pasaje de CIMF a CMF, lo establecido en la Resolución 29 de la FAO al respecto y su impacto en la posible revisión de documentos de la IPPC.
4. La interpretación de lo establecido en el artículo V. 2.a de la CIPF respecto a los signatarios de CF's.

#### 4. Informe sobre la 17ª Consulta Técnica de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPFs)

La SC presentó al CD, por solicitud de la Presidencia, un informe sobre la 17ª Consulta Técnica de las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria (ORPFs), dividiéndolo en tres aspectos: técnico, estratégico y económico.

Sobre el **aspecto técnico**, la SC destacó algunos puntos, tales como:

- las diferencias entre las ORPFs, en los objetivos técnicos básicos y procedimientos, así como en el nivel de conducción política de las mismas;
- los resultados positivos obtenidos en las recomendaciones sobre el uso del término "shall",
- el hecho de que no sea generalizante la recomendación del uso del pasaporte fitosanitario,
- la necesidad de estudiar desde un punto de vista jurídico lo establecido en el artículo V. 2.a de la CIPF, respecto a los signatarios para firmar los CF's,
- las diferencias de criterios sobre manejo de sistemas de acreditación y en todos los aspectos de los niveles de auditoría de los mismos,
- los temas incluidos en el programa de la próxima 18ª CT.

Sobre el **aspecto estratégico**, la SC hace notar que para el COSAVE fue una experiencia positiva y que tiene un efecto de motivación a los demás países no desarrollados. A este respecto, Chile reconoce la excelente organización del evento ya que en ese sentido, el mismo fue todo un éxito.

La SC hace notar que algunas ORPF's han manifestado su interés en presentar los mismos temas que los países de COSAVE para la VIII CIMF.

Por último, señala la importancia estratégica de haber planteado con anticipación varios asuntos a la Secretaria de la CIPF y a las otras ORPF's, con miras a la próxima CIMF y de haber detectado interpretaciones dispares de Artículos claves de la CIPF.

El CD analizó también su preocupación por la no participación de varias ORPF's, a pesar de haber sido oportunamente invitadas e incluso recibido propuestas de financiamiento.

Sobre el **aspecto económico**, la SC informa que aunque la FAO envió 4 representantes a la 17ª CT, no contribuyó económicamente para la realización de la misma y sobre el ofrecimiento de apoyo financiero de NAPPO a

representantes de otras ORPF's, que no se concretara, por la no aceptación de la IAPSC, CAN y OIRSA.

Informa también que, gracias al esfuerzo personal del Presidente de COSAVE, que buscó apoyo financiero del sector privado brasilero, y a su equipo que trabajó con ahínco en la coordinación y realización del evento, se gastó mucho menos de lo presupuestado.

El CD propone que post Consulta Técnica se haga una nueva nota de agradecimiento a todos los que ofrecieron su apoyo para la realización de este evento.

## **5. Asuntos de la CIMF**

### **a. Consideración de los proyectos de borradores de normas y la propuesta de modificación de la NIMF No. 15, circuladas para consulta a los países**

Para el documento sobre modificación de la tabla de tratamientos de fumigación con Bromuro de Metilo, en la NIMF No. 15, la SC informó sobre los procedimientos a ser seguidos para el Fast track y las preocupaciones manifestadas por Perú durante el Workshop de borradores de normas, en Chile.

Respecto a este documento, el V GAH CIMF sugirió una nota al Sr. Van der Graaff, que debe ser enviada por cada Director de las ONPFs. La misma fue analizada y modificada por el CD.

Se presentaron las matrices de los Borradores de Normas a consulta país que fueron apreciadas por el CD. Tomando en cuenta la necesidad de correcciones editoriales, la SC enviará a los países las versiones definitivas al viernes 9 de setiembre.

Sobre las modificaciones al borrador de norma sobre áreas libres de moscas de la fruta, se decide:

- enviar nota a los delegados subregionales indicado que tal vez sería apropiado considerar la posibilidad de transformar los anexos 1 y 2 en otras normas complementarias y limitar la presente norma al cuerpo de la misma y el anexo 3;
- elaborar un texto que contenga todas las modificaciones aprobadas por el CD para su mejor comprensión;
- incluir en la nota que acompañe el envío de comentarios, el nuevo ordenamiento de ítems propuesto por el COSAVE.

Sobre la norma de revisión de la NIMF No. 1, también se informará por separado sobre el reordenamiento de sus ítems.

En relación a la presentación de tratamientos, se enviará a los delegados en el CN, para su discusión, la inquietud sobre si los tratamientos que

actualmente se utilizan en rutina como tratamientos cuarentenarios deberán ser presentados nuevamente a consideración.

Se aprobaron las matrices referentes a todas las normas y el fast track, para su remisión como propuestas nacionales y regionales.

b. Documento sobre Regionalización producido por el GAH Regionalización

Este documento fue producido por el GAH sobre Regionalización que se reunió en julio de 2005, en Buenos Aires, Argentina. Es un documento previo, a ser candidato a servir como documento de base para el EWG sobre Regionalización de la IPPC y puede ser enviado como documento posición de COSAVE.

El CD trabajó sobre el documento anteriormente citado y aprobó la versión 6 del mismo y sus anexos. La SC enviará la última versión de este documento a los integrantes del GAH sobre Regionalización y formalmente a la Secretaria de la IPPC.

c. Envío de las propuesta de nuevos temas para normas

El COSAVE envió las cuatro planillas para presentación de propuestas, con los temas acordados en el pasado CD, a los países y a la Secretaria de la Convención. Solamente Argentina y Bolivia los enviaron como países.

d. Envío de temas para la próxima CMF

Se enviarán a la CIPF como fuera decidido en el pasado CD. Para ello, la SC preparará la nota correspondiente a ser enviada por los países.

Además se incluirá el tema de la política de reconocimiento de los documentos para la IPPC.

e. Estrategia para contactos con otras regiones

Se mandaron invitaciones para participación en el V GAH CIMF a los representantes ante el CN del Caribe y de OIRSA, sin embargo, ambas no pudieron concretar su participación.

La CAN propone una videoconferencia con la Presidencia del COSAVE para tratar temas de mutuo interés. El CD decide aceptar hacer la videoconferencia.

El CD decide enviar las matrices a EPPO, CAN, Caribe, PPPO, África y a la Comisión de Asia y el Pacífico. Chile se los enviará a Colombia, Uruguay a Venezuela, Paraguay a Perú y la SC a Ecuador, durante el mes de setiembre. La SC mandará un borrador de nota tipo de remisión a los países. También se enviará en esa misma nota la lista de temas a ser presentados a la próxima CMF.



f. Situación del Grupo de Glosario y del SPTA

La SC reiteró por tres veces la solicitud de información y participación de COSAVE en el GWG.

En el próximo Comité de Normas se va a decidir si este grupo será transformado en un Panel, después de lo cual se podrán enviar candidatos por país. En cuanto no se forma el Panel, se decide insistir con la participación de la Ing. Diana Guillén en el Grupo del Glosario. Se informará de este asunto a los delegados subregionales al CN.

Los países miembros de COSAVE, deciden enviar e-mail a sus representantes diplomáticos en GRULAC para tomar los debidos recaudos para no excluir a Trinidad y Tobago del SPTA.

g. Informe sobre el Focus Group sobre Fondo Fiduciario y Regionalización

La SC hizo entrega de los Borradores de Informes del Focus Group sobre Reconocimiento de Áreas Libres y Fondo Fiduciario, para consideración.

**6. Asuntos del Comité de Normas**

a. Workshop regional de consulta a NIMFs

La SC informó a los Sres. Directores sobre sus actividades durante el mismo y entregó copias de todos los documentos producidos.

**7. Asuntos del CAS**

a. Resoluciones aprobadas

La SC informa que recién recibió las Resoluciones firmadas en la última reunión del CM/COSAVE y que serán enviadas desde Brasilia a todos los Directores.

El Ing. Diego Quiroga hizo una presentación sobre el funcionamiento del CN al CAS, obteniendo gran interés por parte de los Sres. Ministros.

b. Próxima reunión

El CD y CM deberán reunirse en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, posiblemente en la segunda quincena de noviembre. El CD se reunirá 3 días antes del CAS.

En esta reunión debe presentarse el Plan de Acción 2006-2007 y el resultado del GHA Asuntos Legales.

**8. Asuntos COSAVE/IICA**

a. Informe financiero parcial

La SC está trabajando en actualizar la información sobre la situación financiera, luego de terminar las recientes reuniones.

b. Reunión Portal IPPC

La SC informa que entre octubre y noviembre se concretará la reunión sobre el Portal de la IPPC. La reunión se hará en Buenos Aires.

c. Reunión AR de productos fitosanitarios

La Presidencia del COSAVE informa sobre los contactos que realizara con el Dr. Allan Hruska en vistas a la preparación del seminario sobre plaguicidas que se realizará en Asunción, Paraguay.

Se decide consultar al Dr. Víctor Arrúa de que presupuesto del aporte IICA se dispone para la organización de este Seminario. La Presidencia está realizando contactos para contar con el patrocinio del sector privado brasilero. Se sugiere también preparar una nota de la Presidencia de COSAVE para la Presidencia del SENAVE, solicitando el apoyo de la Cámara de Agroquímicos de Paraguay.

**9. Reuniones de GAHs y en preparación**

a. GAH Asuntos Cuarentenarios

Fue analizada en el ítem de Informe de la Secretaría. El **GAH AC** se reunirá en Buenos Aires, Argentina, a fecha a designar de acuerdo a las agendas de los países.

b. Grupos de apoyo electrónico

La SC informa que ha solicitado, pero aún no recibido, observaciones al borrador de norma sobre moscas de la fruta, por parte del Grupo de apoyo electrónica al Panel de moscas.

c. GAH Forestal y NIMF 15

Por el momento se encuentra suspendido.

por el Comité Directivo

---

**DIANA GUILLÉN**  
ARGENTINA

---

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**  
BRASIL

---

**ORLANDO MORALES**  
CHILE

---

**ERNESTO GALLIANI**  
PARAGUAY

---

**HUMBERTO ALMIRATI**  
URUGUAY